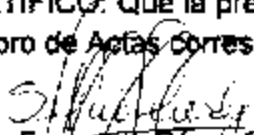


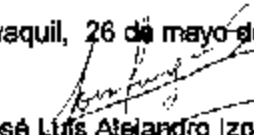
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES EN ALARMAS CIRCUITO CERRADOS Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES S.A. SOACCETSA CELEBRADA EL 26 DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE.-

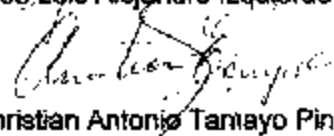
En Guayaquil a los 26 días del mes de mayo del dos mil catorce, a las diez horas, en la oficina ubicada en la Cdla. Sauces 9 Bloque 13 Oficina 201, se reúnen los accionistas de la compañía **"SOLUCIONES EN ALARMAS CIRCUITO CERRADOS Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES S.A. SOACCETSA"** quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía. Los accionistas presentes son: 1) José Luis Alejandro Izquierdo con C.I. 0914007521, con un capital de cuatrocientos dólares y 2) Christian Antonio Tamayo Pin con C.I. 0918579152, con un capital de cuatrocientos dólares; Por tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión José Luis Alejandro Izquierdo, por decisión de los concurrentes y actúa como Secretario Ad hoc Silvia Pérez Gil.- El Presidente de esta junta declara instalada la sesión, luego que por Secretaría se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del Quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el único punto del orden del día, manifestando el Presidente de la junta que el respectivo Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás Anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2013, han sido conocidos con anterioridad por los accionistas de la compañía, luego de la lectura de los antes indicados documentos y atender determinadas consultas de los accionistas, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013.- no habiendo otro punto que tratar la Junta General Extraordinaria de Accionistas, acordó un receso para la redacción del Acta.- Una vez redactada se reinstala la Junta General Extraordinaria de Accionistas y el Presidente ordena que por Secretaría se le de lectura.- Leída que fue por los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, firmando para constancia en unidad de acto el accionista concurrente, el Presidente y Secretario.- f). José Luis Alejandro Izquierdo y f) Silvia Fernanda Pérez Gil y finalmente Accionista-Presidente.- f). José Luis Alejandro Izquierdo, Accionista Christian Tamayo.

CERTIFICO: Que la presente Acta que antecede es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas Correspondientes.-


Silvia Fernanda Pérez Gil
Secretario Ad Hoc de la Junta

Guayaquil, 26 de mayo del 2014


f) José Luis Alejandro Izquierdo


f) Christian Antonio Tamayo Pin